

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6045** *ALLROUND LOGISTICS, S.L.*

Edicto

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1386/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Javier García-Miñaur De La Rica, se ha dictado auto en esta fecha en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Allround Logistics, S.L., por importe de 1.479,93 euros.

Barcelona, 26 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090019889-1